

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6108 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Torralba de Calatrava (Ciudad Real)- 2111/2019.*

Con fecha 13/02/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2111/2019 (815/1988; 16580/1988; 3797/1995) (P-907)

Peticionario: PEDRO JOSE GARCIA COTILLAS (**2081**)

Localidad y provincia: Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar tres expedientes de aguas privadas ampliando el perímetro máximo de riego de cultivos herbáceos, para regar con las tres captaciones inscritas.

Superficie de riego solicitada: 13,70 l/s

Caudal máximo instantáneo:

- Captación nº 1: 23,45 l/s

- Captación nº 2: 23,45 l/s

- Captación nº 3: 0,310 l/s

Volumen máximo anual: 27.400 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	15	16	437.132	4.323.693
2	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	16	58	437.576	4.323.610
3	Torralba de Calatrava	Ciudad Real	15	16	437.101	4.323.594

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I

Localización del uso:

o Polígono 15 parcela 16 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

o Polígono 15 parcela 17 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

o Polígono 16 parcela 58 de Torralba de Calatrava (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento,

durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 15 de febrero de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240007191-1